



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE "ACTUACIONES PARA MEJORA DE PRESIONES EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN VALVERDE (CIUDAD REAL)".**

En Ciudad Real, a las doce horas, del día veinte de Abril de dos mil dieciséis, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,  
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,  
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.  
D<sup>a</sup>. Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, por el Grupo Municipal PSOE.  
D<sup>a</sup>. Rosario Roncero García-Carpintero, por el Grupo Municipal del Partido Popular,  
D. Pedro Jesús Fernández Aránguez, por el Grupo Municipal de Ciudadanos,  
D<sup>a</sup>. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos Ciudad Real CLM.  
y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Federico Martín Molina, en representación de VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, D. Vicente Javier Vicente Cárdenas, en representación de PROYGM OBRA CIVIL, S.L. D. José Manuel Barahona Herreros, en representación de BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., D. Javier Hernández Camacho, en representación de OBRAS Y SERVICIOS HERNÁNDEZ Y CAMACHO, S.L.

El presupuesto del presente contrato es de 125.658,42 euros más IVA. (importe IVA: 26.388,27 €).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes recibidos:

- SENDA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 13/04/2016, a las 18:08 horas.
- AIGE, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 15/04/2016, a las 11:03 horas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 15/04/2016, a las 14:13 horas.
- POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 15/04/2016, a las 12:14 horas.
- AM ALONSO E HIJOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 18/04/2016 a las 12:56 horas.
- EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 18/04/2016, a las 12:28 horas.
- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 18/04/2016, a las 13:29 horas.
- AC MAGUA SOLUCIONES, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 18/04/2016, a las 12:42 horas.
- ELEC NOR. S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 18/04/2016, a las 10:15 horas.
- SERANCO, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 18/04/2016, a las 13:18 horas.
- CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 18/04/2016, a las 13:49 horas.
- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 18/04/2016, a las 11:12 horas.
- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 18/04/2016, a las 12:19 horas.
- URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 18/04/2016, a las 12:36 horas.
- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 18/04/2016, a las 12:36 horas.

Por parte de estas empresas se adjunta comprobante de correos al mencionado fax, habiéndose recibido la documentación de estas empresas.

Se procede, por tanto, a la apertura de la documentación presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- OBRAS Y VIALES GUADIANA.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 2.- SENDA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 3.- INSTALACIONES HUMBERTO, S.L.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración



- 4.- OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 5.- (AIGE) ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS GLOBALES ESPAÑOLAS, S.L.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
6. PARROS OBRAS, S.L.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 7.- POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 8.- INTECMIN, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 9.- PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 10.- SEFOMA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 11.- OBRAS Y SERVICIOS HERNÁNDEZ Y CAMACHO, S.L. - Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 12.- VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 13.- PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 14.- AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 15.- AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 16.- EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 17.- SERANCO, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 18.- ELEC NOR.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 19.- ACMAGUA SOLUCIONES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 20.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 21.- CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 22.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 23.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 24.- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ., S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 25.- URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 26.- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIÓN, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

A continuación se procede a la apertura del sobre de proposición económica, resultando lo siguiente:

- 1.- OBRAS Y VIALES GUADIANA.- ..... 104. 000 € + IVA
- 2.- SENDA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.  
..... 89.755 € + IVA
- 3.- INSTALACIONES HUMBERTO, S.L.U. .... 89.786,94 € + IVA
- 4.- OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. ....  
..... 95.286,78 € + IVA
- 5.- (AIGE )ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS GLOBALES ESPAÑOLAS,  
S.L.U..... 107.664,13 € + IVA
6. PARROS OBRAS, S.L.U..... 84.291,67
- 7.- POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. ....  
.....78.662,17 € + IVA
- 8.- INTECMIN, S.L. .... 82.327,26 € + IVA
- 9.- PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. .... 91.609 € + IVA
- 10.- SEFOMA, S.L. .... 87.860,37 € + IVA
- 11.- OBRAS Y SERVICIOS HERNÁNDEZ Y CAMACHO, S.L.....  
..... 86.704,31 € + IVA
- 12.- VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN. .... 119.000 € + IVA
- 13.- PROYGOM OBRA CIVIL, S.L. .... 80.916,68 € + IVA
- 14.- AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U. ....  
..... 80.792,18 € + IVA
- 15.- AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. .... 114.977,45 € + IVA
- 16.- EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.....  
.....101.388 € + IVA
- 17.- SERANCO, S.A. ....79.000 € + IVA



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

18.- ELEC NOR .....	113.444,42 € + IVA
19.- ACMAGUA SOLUCIONES, S.L. ....	88.595,04 € + IVA
20.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.....	97.972,73 € + IVA
21.- CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L. ....	.....93.371,90 € + IVA
22.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.....	113.092,58 € + IVA
23.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. ....	96.900€ + IVA
24.- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ., S.L. ....	117.490 € + IVA
25.- URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. ....	93.890 € + IVA
26.- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIÓN, S.L. ....	.....89.788 € + IVA

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO.-** Admitir a trámite la totalidad de las empresas presentadas.

Se procede a continuación, a realizar los cálculos para determinar si alguna de estas empresas se encuentra incurso en temeridad, dando el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer	¿Baja Temeraria?
				Filtro	
POSTIGO CONSERVACION Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	78.662,17	46.996,25	37,4000%		<b>Es Baja Temeraria</b>
SERANCO,S.A.	79.000,00	46.658,42	37,1312%		<b>Es Baja Temeraria</b>
AQUONA GESTION DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U.	80.792,18	44.866,24	35,7049%		No es Baja Temeraria
PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.	80.916,68	44.741,74	35,6058%		No es Baja Temeraria
INTECMIN,S.L.	82.327,26	43.331,16	34,4833%		No es Baja Temeraria
PARROS OBRAS, S.L.U.	84.291,67	41.366,75	32,9200%		No es Baja Temeraria
OBRAS Y SERVICIOS HERNANDEZ Y CAMACHO, S.L.	86.704,31	38.954,11	31,0000%		No es Baja Temeraria
SEFOMA, S.L.	87.860,37	37.798,05	30,0800%		No es Baja Temeraria
ACMAGUA SOLUCIONES, S.L.	88.595,04	37.063,38	29,4953%		No es Baja Temeraria
SENDA	89.755,00	35.903,42	28,5722%		No es Baja Temeraria
INSTALACIONES HUMBERTO, S.L.U.	89.786,94	35.871,48	28,5468%		No es Baja Temeraria
PROFORMA EJECUCION DE OBRAS Y RESTAURACION, S.L.	89.788,00	35.870,42	28,5460%		No es Baja Temeraria
PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.	91.609,00	34.049,42	27,0968%		No es Baja Temeraria
CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.L.	93.371,90	32.286,52	25,6939%		No es Baja Temeraria
URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.	93.890,00	31.768,42	25,2816%		No es Baja Temeraria
OPS INFRAESTURCTURAS Y SERVICIOS HIDRULICOS, S.L.	95.286,78	30.371,64	24,1700%		No es Baja Temeraria
BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	96.900,00	28.758,42	22,8862%		No es Baja Temeraria
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	97.972,73	27.685,69	22,0325%		No es Baja Temeraria
EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.	101.388,00	24.270,42	19,3146%		No es Baja Temeraria
OBRAS Y VIALES GUADIANA	104.000,00	21.658,42	17,2359%		No es Baja Temeraria
(AIGE) ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS GLOBALES	107.664,13	17.994,29	14,3200%		No es Baja Temeraria



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

S.L.U.

ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.  
ELECNR  
AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.  
OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL M.J., S.L.  
VEGA DEL GUADIANA PROMOCION Y GESTION

	113.092,58	12.565,84	10,0000%
	113.444,42	12.214,00	9,7200%
	114.977,45	10.680,97	8,5000%
	117.490,00	8.168,42	6,5005%
	119.000,00	6.658,42	5,2988%

No es Baja Temeraria  
No es Baja Temeraria  
No es Baja Temeraria  
No es Baja Temeraria  
No es Baja Temeraria

Medias calculadas

95.329,49 32.238,56

28,66%

89.644,90

Media Ofertas incluidas

Porcentaje de Baja a partir del cual se considera **BAJA TEMERARIA** e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)

35,79%

80.680,41



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**SEGUNDO.-** Notificar a las empresas POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. Y SERANCO, S.A. la circunstancia de la incursión de su oferta en baja desproporcionada, por lo que se le concede un plazo de 10 días para que presente la justificación necesaria de que está en condiciones técnicas y económicas de realizar el proyecto de las obras de “actuaciones para mejora de presiones en la red de abastecimiento de agua en Valverde”, por el precio ofertado, según lo dispuesto en el art. 152.3 del TRLCSP.

Presentada la justificación en tiempo y forma será objeto de informe técnico a los efectos del art. 152.3 párrafo segundo del TRLCSP, para determinar si la oferta puede ser cumplida o no a satisfacción de la Administración.

En caso de que transcurra el plazo sin presentar ninguna justificación se entenderá que renuncia a la continuación en el procedimiento.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA